



# MANUAL DE USO – TRAMITES A DISTANCIA (TAD)

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO**

Dirección de Estrategias para la Economía del  
Conocimiento

Presentación Revalidación Bienal al Régimen de  
Promoción de la Economía del Conocimiento

## ÍNDICE:

1.	Definiciones .....	2
2.	Alcance .....	2
3.	Generalidades.....	2
4.	Ingreso a TAD .....	2
4.1.	Presentación Revalidación Bienal al Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento.....	3
4.1.1.	Datos del Trámite .....	5
4.1.2.	Consultas y/o subsanaciones al expediente .....	9
4.1.2.1.	Presentación a agregar.....	11
4.1.2.2.	Subsanación.....	12
4.1.2.3.	Borradores.....	13
5.	Consultas .....	13

### 1. Definiciones:

Trámites a Distancia (en adelante TAD) es una plataforma que permite al ciudadano realizar trámites ante la Administración Pública y notificarse de manera virtual desde una computadora, pudiendo gestionar y realizar el seguimiento de los mismos sin la necesidad de tener que acercarse a la Mesa de Entradas de un Organismo.

### 2. Alcance:

Alcanza a las personas jurídicas beneficiarias del Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento y cumplan con la presentación de Revalidación Bial de acuerdo a lo establecido por la Ley 27.506, su modificatoria y normativa complementaria.

**Únicamente estarán habilitados para realizar este trámite personas jurídicas o cualquier persona humana que tenga apoderamiento otorgado por la persona jurídica. Deberán contar con CUIT y clave fiscal nivel 3 o superior.**

### 3. Generalidades:

Corresponde a un Trámite de Revalidación Bial para las empresas beneficiarias del Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento conforme lo establecido en la normativa vigente.

### 4. Ingreso a TAD:

Para acceder a la plataforma TAD deberán ingresar a <https://tramitesadistancia.gob.ar/>, seleccionar la validación AFIP para ingresar con **CUIT y clave fiscal nivel 3 o superior**, y se visualizará la siguiente pantalla:

Coronavirus COVID-19 conocé información y recomendaciones del Ministerio de Salud.

Argentina.gob.ar INGRESAR

Inicio / Trámites a Distancia

## Trámites a Distancia - TAD

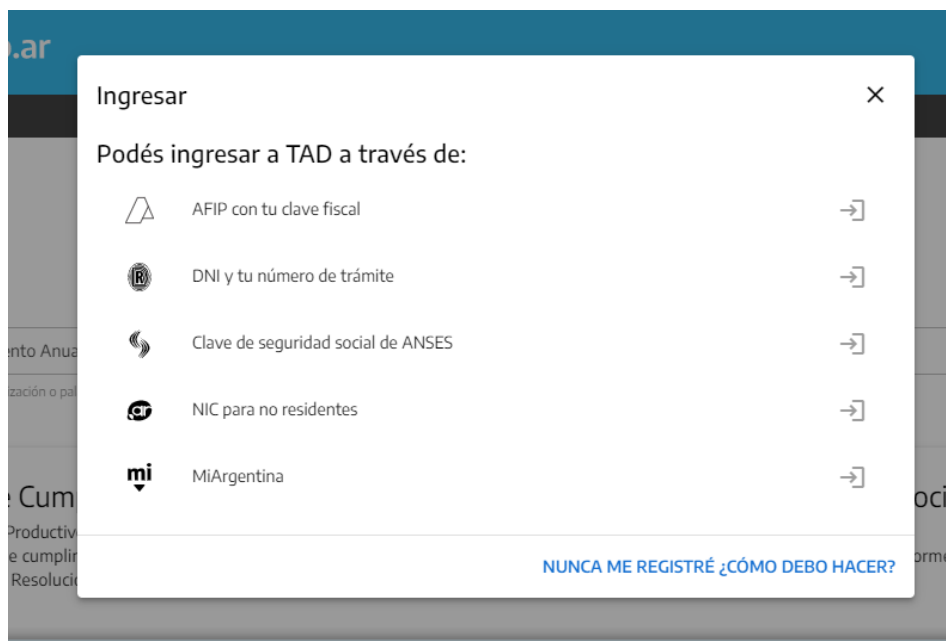
Realizá tus trámites de manera virtual ante la Administración Pública Nacional

Buscar entre nuestros 2325 trámites disponibles 🔍

Buscar trámite por nombre, organización o palabra clave

### Trámites Frecuentes

NICar - Registros, Renovaciones y Otras... <a href="#">INICIAR TRÁMITE</a>	Solicitud apostilla/legalización para documentos públicos... <a href="#">INICIAR TRÁMITE</a>	Certificaciones Eléctricas- Excepción por uso... <a href="#">INICIAR TRÁMITE</a>
---	---	---



#### 4.1. Presentación Revalidación Bienal al Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento:

Una vez logeados, deberán buscar el trámite [“Presentación Revalidación Bienal al Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento”](#) y se visualizará la siguiente pantalla:

##### Presentación Revalidación Bienal del Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento

#Ministerio de Economía

Trámite de presentación de revalidación bienal para las empresas beneficiarias del Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento conforme lo establecido en la Ley N° 27.506 y modificatoria y la Resolución N° 268/2022

[INICIAR TRÁMITE](#)

Dentro del mismo, accederá al botón “Iniciar Trámite” o “Detalles del Trámite”, en el que encontrará la información referida al trámite, y el link para acceder a las Declaraciones Juradas que podrán descargar, completar y posteriormente adjuntar, si corresponde, donde sean requeridos, las cuales deberán adjuntarse en el formato original (Excel).

A continuación, se muestra en la siguiente imagen dicho botón:

# Presentación Revalidación Bienal del Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento

#Ministerio de Desarrollo Productivo

de la Ley N° 27.506 y su modificatoria y Artículo 6° del Anexo del Decreto N° 1.034/20, luego de transcurridos TREINTA (30) días de que se cumplan DOS (2) años de la fecha de inscripción en el Registro, y hasta TREINTA (30) días subsiguientes a la misma.

Para conocer la documentación exigible, ingresar al siguiente link, donde se encuentran las respectivas declaraciones juradas: <https://www.argentina.gob.ar/servicio/presentar-la-revalidacion-bienal-al-regimen-de-promocion-de-la-economia-del-conocimiento>

Las empresas inscriptas como adherentes y que provienen del Régimen de Promoción de la Industria del Software, excepcionalmente realizarán la primera presentación correspondiente al bienio 2020-2021, sobre el período comprendido entre los meses de enero 2021 a junio 2022, debiendo efectuarse dicha presentación durante el transcurso del mes de julio del año 2022, en los términos de lo dispuesto en el art. 26 bis de la Disposición 11/2021. Por lo tanto, deberán acreditar, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 5° del Anexo del Decreto N° 1.034/20, los requisitos adicionales previstos en el apartado II. del Artículo 4° de la Ley N° 27.506 y modificatoria.

## Iniciar trámite

AFIP

MI ARGENTINA

### - Primer ingreso

Cuando se realiza el **primer ingreso** se deben confirmar los datos personales, los cuales tendrán que ser controlados y, de no ser necesaria su actualización, se aceptan los términos y condiciones y se confirman.

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/primeraLogin>. The page title is 'Trámites a Distancia, Presidencia de la Nación'. The main content is a form titled 'Confirmar Datos' with the following fields:

- Nombre y Apellido:** MARIA GABRIELA ESPARZA
- Nombre\*:** MARIA GABRIELA
- Apellido\*:** ESPARZA
- CUIT:** 2333017394
- Tip. de documento:** [Dropdown menu]
- Nro. de documento:** [Input field with 'Ingresar número de (0-9)']
- Sexo:** [Dropdown menu]
- Contacto:**
  - Correo\*:** [Input field with a checkmark]
  - Teléfono\*:** [Input field with '+54' and 'Número de teléfono']
- Domicilio:**
  - País:** Argentina
  - Departamento\*:** [Dropdown menu]
  - Calle\*:** [Input field]
  - Piso/Departamento:** [Input field]
  - Observaciones:** [Text area]
  - Provincia\*:** [Dropdown menu]
  - Localidad\*:** [Dropdown menu]
  - Altura:** [Input field with 'Ingresar número de (0-9)']
  - Código postal\*:** [Input field]

At the bottom of the form, there is a checkbox labeled 'Acepto los términos y condiciones' and a blue button labeled 'CONFIRMAR DATOS'. The footer of the page includes 'HTML Editor - Full Version' and 'ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL MÓDULO DE TRÁMITES A DISTANCIA'.

Al confirmar los datos, se continuará con el trámite en la siguiente pantalla (se aclara que los ítems que contienen un \* son datos obligatorios):

#### 4.1.1. Datos del Trámite

Deberán completar los datos correspondientes al trámite de Revalidación Bienal.

### Presentación Revalidación Bienal del Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento



#### Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con \* son obligatorios.

Datos del Trámite *	COMPLETAR
Formulario de Revalidación Bienal al Régimen de Economía del Conocimiento *	COMPLETAR
DD.JJ Personal y Masa Salarial *	ADJUNTAR
Certificación contable (únicamente para empresas que se incluyen en el artículo 4, acápite II, inciso b) - DD.JJ de Actividades Promovidas - Documentación técnica en caso de corresponder	ADJUNTAR
Certificado MIPyMe vigente y/o documentación que corresponda para acreditar tamaño de empresa *	ADJUNTAR
Declaración jurada de autodesarrollo Supuestos de vinculación - Usuario final *	COMPLETAR
Documentación respaldatoria de la Declaración Jurada de Autodesarrollo/Vinculación económica/usuario final	ADJUNTAR
Documentación respaldatoria relacionada a la acreditación y/o certificación de Mejora de Calidad	ADJUNTAR
DD.JJ Investigación y Desarrollo (I+D) y su documentación respaldatoria	ADJUNTAR
DD.JJ Capacitación y su documentación respaldatoria relacionada	ADJUNTAR
DD.JJ Exportaciones y su documentación respaldatoria relacionada	ADJUNTAR
DD.JJ Detalle de Ventas y su documentación respaldatoria relacionada *	ADJUNTAR
Certificado de libre deuda emitido por entidades en cumplimiento de obligaciones laborales y gremiales *	ADJUNTAR
Documentación Adicional	ADJUNTAR

VOLVER

CONFIRMAR TRÁMITE

Para continuar con el trámite deben ingresar al formulario “Datos del Trámite” y completar lo siguiente:

**Adjuntá documentación:**

Los documentos marcados con \* son obligatorios.

**Datos del Trámite \***

COMPLETAR

**Número de RUMP/RUSP**

Número RL de inscripción

En caso de no poseer el número de RUMP o RUSP consultar al siguiente link [https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/filtro-tramites?id\\_tipo\\_tramite=457](https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/filtro-tramites?id_tipo_tramite=457)

**Actividades**

Grupo de actividades promovidas de Economía del Conocimiento

¿Su actividad posee número de CLAE?

GUARDAR

Una vez completo, deben ingresar al formulario de Revalidación Bienal al Régimen de Economía del Conocimiento, de acuerdo a la siguiente imagen:

**Formulario de Revalidación Bienal al Régimen de Economía del Conocimiento \***

COMPLETAR

Provincia de la sede social

Correo electrónico alternativo

Teléfono de contacto alternativo

Indique mediante un link la geolocalización de la empresa

Periodo Desde

Periodo Hasta

Ubicación física donde se desarrollan las actividades (indicar todas las necesarias)

Ubicación física donde se desarrollan las actividades  
Provincia:   
Departamento:   
Localidad:

**MODELO DE NEGOCIO**

Realice una transcripción textual del objeto social

Describa la/s actividad/es promovidas que han sido declaradas en la inscripción, especificando de qué manera constituye/n un bien o servicio final comercializable o a productos y/o servicios nuevos o sustancialmente mejorados como consecuencia de su incorporación

Identifique la creación de valor que aporta a las mismas (cómo se inserta en el proceso productivo; cómo genera valor en el producto o servicio ya colocado en el mercado; cómo la actividad promovida modificó su producto o servicio)

Describa las modalidades de comercialización y frecuencia de las prestaciones de productos o servicios de la actividad promovida

Describa técnicamente cómo los productos, servicios o procesos productivos resultantes del uso de las actividades promovidas han mejorado a partir de la incorporación de tecnologías, aplicaciones, resultados de las investigaciones científicas, plataformas, funcionalidades

**Comercialización de productos y/o servicios (si es más de un bien y/o servicio seleccionar signo +)**

Descripción del bien o servicio

Indicar el/los sectores a los que presta/comercializa bienes o servicios

Indicar tipo de clientes

País en el cual comercializa/presta sus bienes o servicios

Si comercializa/presta el bien o servicio en varios países, indique cuáles

**REGISTRO DE BIENES/SERVICIOS**

**Registro de Derechos de Propiedad Intelectual / Industrial (PI)**

¿Se encuentra inscripto en el Registro?

Indique si hubo Investigación conjunta con Universidades o Instituciones de Investigación

**Registro de Derechos de Autor**

¿Se encuentra el bien u obra inscripto en el Registro Nacional de Derechos de Autor?

**Declaración de Facturación**

Indique si posee facturación asociada a una o más actividades promovidas

**No se permite vacío o espacios en blanco. Debe especificar un valor diferente**

**Supuesto del Artículo 6° de la Ley 27.566 y su modificatoria**

Microempresa menor a 3 años de inicio de actividades

**GUARDAR**

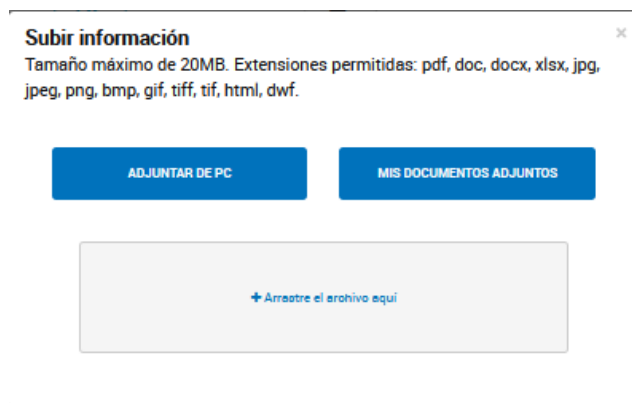
En el caso de la “Declaración Jurada de Personal y Masa Salarial”, “Declaración Jurada de Capacitación - Modelo Bienal”, “Declaración Jurada de Exportaciones”, “Declaración Jurada de Investigación y Desarrollo)” y Declaración Jurada Detalle de Ventas” deberán descargarse los archivos modelo accediendo a link dispuesto en el botón “Detalles” del trámite



o en la página [argentina.gob.ar](http://argentina.gob.ar), completar en el formato Excel y adjuntarla en el trámite (**aclaración:** respetar formato y no pasar a PDF dado que el sistema sólo permite Excel).

Si desea adjuntar más de un documento, deberá volver a seleccionar el botón “Adjuntar” y se mostrará los documentos tal como se muestra en la siguiente imagen:





Cuando la documentación se encuentre correctamente adjuntada, deberán seleccionar el botón **Confirmar Trámite**.



Cuando el trámite se encuentre confirmado, el sistema generará un número de trámite (número de expediente) con los documentos adjuntos, el cual ingresará al buzón de expedientes del Sistema de Expedientes de la Dirección de Estrategias para la Economía del Conocimiento dependiente de la Secretaría de Economía del Conocimiento del Ministerio de Economía de la Nación, como se visualiza en la imagen siguiente:

## Número de trámite

Número de trámite: EX-2021-00015984- -APN-DNGDE#JGM

Este n° está en su buzón de [trámites](#)

### Documentación asociada:

Nombre	Acciones
IF-2021-00015983-APN-DNGDE#JGM	
ACTO-2021-00015982-APN-DNGDE#JGM	
ACTO-2021-00015981-APN-DNGDE#JGM	
RE-2021-00015986-APN-DNGDE#JGM	
IF-2021-00015980-APN-DNGDE#JGM	
IF-2021-00015978-APN-DNGDE#JGM	
PV-2021-00015987-APN-DNGDE#JGM	
PV-2021-00015985-APN-DNGDE#JGM	
RE-2021-00015977-APN-DNGDE#JGM	

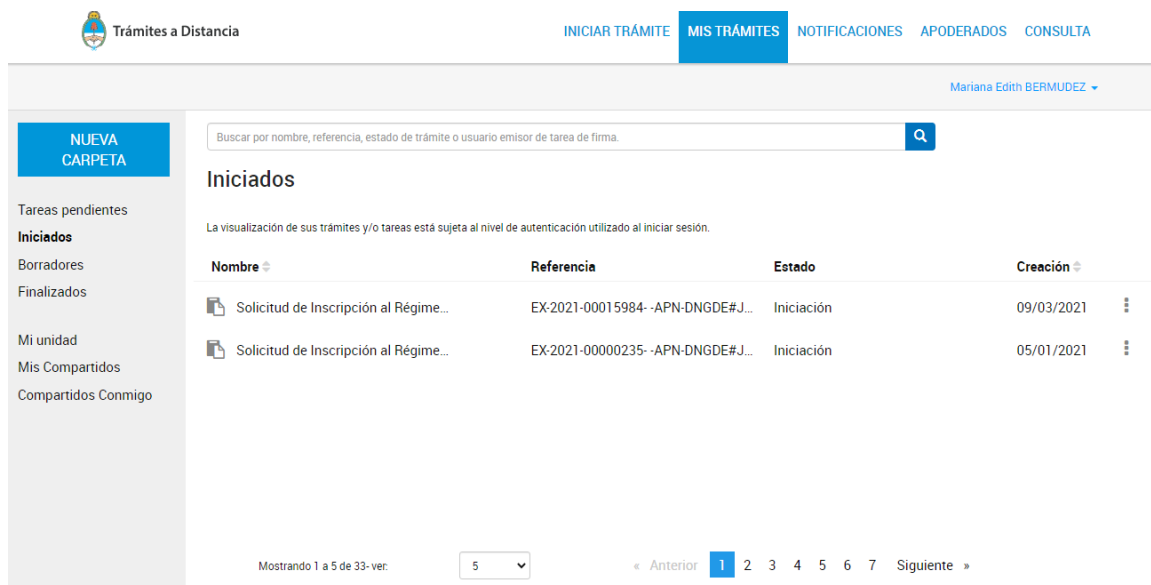
Todas las notificaciones se realizarán por medio de la plataforma TAD.

#### 4.1.2. Consultas y/o subsanaciones al expediente:

Cuando el expediente se encuentre tramitando, podrá realizar consultas y subsanaciones al mismo, para ello deberá utilizar el menú ubicado en la plataforma TAD que se visualiza en la imagen:



Al seleccionar la solapa **MIS TRÁMITES** podrán revisar todos los trámites que se hayan iniciado en TAD.



Las notificaciones se realizarán de forma electrónica y aparecerán tanto en la solapa Notificaciones de la plataforma TAD como al consultar el expediente.

Dentro de la solapa de Notificaciones, aquellas que no hayan sido visualizadas se encontrarán identificadas y resaltadas en negrita.

## Notificaciones

Enterate de las actualizaciones de tus trámites o las notificaciones de documentación oficial

Notificaciones **Documentos Externos**

Buscar por N° de trámite, nombre de trámite, apoderado, etc

Fecha	Nombre	Mensaje	Número de trámite	Acciones
22/04/2022	Solicitud de Inscripción al Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento	Cancelación de solicitud de subsanación del expediente "EX-2021-94287138- -APN-SSEC#MDP"	EX-2021-94287138- -APN-SSEC#MDP	

Mostrando 1 a 1 de 1-ver:  « Anterior **1** Siguiente »

Para darse por notificado/a deberá descargar el documento, que luego dejará de encontrarse resaltado en negrita.

La empresa podrá consultar el expediente en cualquier momento y en tiempo real. Para ello deberán ir a la solapa Mis Trámites y seleccionar la opción **CONSULTAR EXPEDIENTE**, sobre el trámite que desee visualizar.

Trámites a Distancia

INICIAR TRÁMITE **MIS TRÁMITES** NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA

Mariana Edith BERMUDEZ

NUEVA CARPETA

Tareas pendientes

**Iniciados**

Borradores

Finalizados

Mi unidad

Mis Compartidos

Compartidos Conmigo

Buscar por nombre, referencia, estado de trámite o usuario emisor de tarea de firma.

### Iniciados

La visualización de sus trámites y/o tareas está sujeta al nivel de autenticación utilizado al iniciar sesión.

Nombre	Referencia	Estado	Creación	
Pago de Tasa en concepto de Veri...	EX-2022-68402123- -APN-DEEC#MDP	Iniciación	05/07/2022	
Consulta/reclamo	EX-2021-97586391- -APN-GAIRI#SSN	Iniciación		<ul style="list-style-type: none"> <li>Ver detalle</li> </ul>
Solicitud de Inscripción al Régime...	EX-2021-94287138- -APN-SSEC#MDP	Tramitación		<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación a agregar</li> <li>Mover</li> <li>Consultar expediente</li> <li>Compartir</li> </ul>

Mostrando 1 a 3 de 3-ver:  « Anterior **1** Siguiente »

Una vez abierto el expediente se vinculará al mismo en forma automática un documento (GEDO) como constancia de toma de vista, de donde surgirán los datos del visualizador, el día y la hora en la que se consultó el expediente. Esto sucederá cada vez que la empresa realice dicha consulta.

#### 4.1.2.1. Presentación a agregar:

En el caso que deseen realizar una presentación espontánea o una subsanación, deberán ir a la solapa **MIS TRÁMITES**, seleccionar la opción **PRESENTACIÓN A AGREGAR** sobre el expediente correspondiente.

The screenshot shows the 'MIS TRÁMITES' section of a web application. At the top, there is a navigation bar with 'MIS TRÁMITES' highlighted. Below it, a search bar and a user profile 'Mariana Edith BERMUDEZ' are visible. A sidebar on the left contains navigation options like 'NUEVA CARPETA', 'Tareas pendientes', and 'Iniciados'. The main area displays a table of initiated processes:

Nombre	Referencia	Estado	Creación
Solicitud de Inscripción al Régime...	EX-2021-00015984--APN-DNGDE#J...	Iniciación	09/03/2021
Solicitud de Inscripción al Régime...	EX-2021-00000235--APN-DNGDE#J...	Iniciación	

A context menu is open over the first row, showing options: 'Ver detalle', 'Presentación a agregar' (highlighted), 'Mover', 'Consultar expediente', and 'Compartir'.

Luego, ingresar un "Motivo" con un listado desplegable, escribir dentro del cuadro de texto la descripción de la documentación que está presentando, y adjuntar el documento correspondiente.

### Presentación a agregar

Si desea incorporar nueva documentación al expediente en curso, ingrese el motivo aquí para que su solicitud sea analizada. Será notificado con la aceptación o rechazo de su pedido y, de corresponder, podrá presentar la documentación solicitada.

Motivo:

Seleccione motivo de la presentación

Archivo | Editar | Insertar | Vistas | Formato | Tabla

Formato | Verdana | 11pt | B | I | U | [Listado] | A | A | I

[Empty text area for description]

Una vez completos todos los campos, confirmar el trámite. El mismo generará en forma automática un documento digital (GEDO) e ingresará en el Buzón de GDE de la Dirección. Cuando se recepcione esa documentación podrá vincularla, o rechazarla, en caso de que no corresponda


al expediente en cuestión. Una vez vinculada la presentación, la misma aparecerá automáticamente en el expediente.

#### 4.1.2.2. Subsanación:

En el caso de solicitar una subsanación por parte de la Dirección de Estrategias para la Economía del Conocimiento, deberá ingresar a la solapa **MIS TRÁMITES**, y en el listado de expedientes aparecerá **“SUBSANACIÓN”** en el estado del mismo, como se muestra en la imagen siguiente:

#### Iniciados

La visualización de sus trámites y/o tareas está sujeta al nivel de autenticación utilizado al iniciar sesión.

Nombre	Referencia	Estado	Creación
 Solicitud de Inscripción al Régime...	EX-2021-00015984- -APN-DNGDE#J...	SUBSANACION	09/03/2021

Deberá consultar el expediente y se visualizará el documento a subsanar.

#### Solicitud de Inscripción al Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento

Estado: SUBSANACION

[VER MÁS](#)

Fecha de inicio: 09-03-2021

Número del trámite: EX-2021-00015984- -APN-DNGDE#JGM

Documento	Tareas	Trámites asociados	Tramitación conjunta	
Documento	Referencia	Fecha de asociación	Fecha de creación	Acción
IF-2021-00018474-APN-DNGDE#JGM	SUBSANACION sobre expediente EX-2021-00015984- -APN-DNGDE#JGM	17-03-2021 13:12:17	17-03-2021 13:12:17	 
PV-2021-00015987-APN-DNGDE#JGM	Pase	09-03-2021 16:04:34	09-03-2021 16:04:34	 
IF-2021-00015983-APN-DNGDE#JGM	Providencia de Normal cumplimiento o Nota de consentimiento de ajuste propuesto	09-03-2021 16:04:30	09-03-2021 16:03:25	 
ACTO-2021-00015982-APN-DNGDE#JGM	Certificado Fiscal libre para contratar	09-03-2021 16:04:30	09-03-2021 16:03:12	 
ACTO-2021-00015981-APN-DNGDE#JGM	Certificado de libre deuda emitido por entidades en cumplimiento de obligaciones laborales, previsionales y gremiales	09-03-2021 16:04:30	09-03-2021 16:03:00	 

Con el botón de acción, realiza la descarga del documento en pdf y podrá revisar el documento en el que se solicita la subsanación, tal como se visualiza en la siguiente imagen:



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### Informe

Número: IF-2021-00018474-APN-DNGDE#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Miércoles 17 de Marzo de 2021

Referencia: SUBSANACION sobre expediente EX-2021-00015984- -APN-DNGDE#JGM

Motivo: Solicitud de información  
Enviado a TAD para SUBSANACION de:

- Subsanación de documentación:
  - ACTO-2021-00015981-APN-DNGDE#JGM

Digitally signed by TESTING@GDSRINVALORLEGAL  
Date: 2021.03.17 13:12:16 -0300

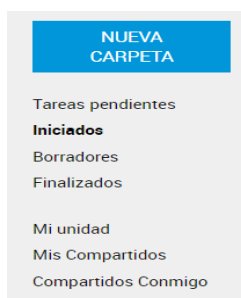
TAD DNGDE

Para realizar la acción debe seguir los pasos especificados en el punto 4.1.2.1. Presentación a agregar.

#### 4.1.2.3. Borradores:

La plataforma TAD permite iniciar un trámite sin registrar el expediente, guardar los documentos que se hayan adjuntado y continuar más tarde con el registro.

Para ello en la parte izquierda de la pantalla accederán a un menú de Tareas pendientes con tres solapas: iniciados, borradores y finalizados. Accederán a cada uno dependiendo de la necesidad de visualización.



#### 5. Consultas:

Ante consultas a realizar por temas relativos a la presentación de Revalidación Bienal o al RÉGIMEN en general, podrán remitir un mail a [consultaslec@econocimiento.gob.ar](mailto:consultaslec@econocimiento.gob.ar).